



Llama Congreso local a subsanar deficiencias en expediente

# Piden a FGE Morelos corregir caso 'Cuau'

Instan diputados a morenista a dejar su fuero voluntariamente

IRIS VELÁZQUEZ

El Congreso de Morelos aprobó ayer un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar a la Fiscalía General del Estado (FGE) que subsane las deficiencias encontradas en la carpeta de investigación contra el diputado federal morenista Cuauhtémoc Blanco, para que pueda ser juzgado sin la protección del fuero.

En ejercicio de sus atribuciones de control, el Congreso estatal requirió a la Fiscalía información y acciones respecto a la indagatoria contra el ex Gobernador de la entidad, por la acusación de intento de violación formulada por su media hermana, al advertir posibles omisiones en la investigación.

A propuesta de la diputada Luz Dary Quevedo, de MC, el legislativo busca sentar las bases para solicitar nuevamente el desafuero.

"Se subsanan de inmediato las deficiencias de la carpeta de investigación y se presente nuevamente la solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco Bravo", dice el punto de acuerdo.

Asimismo, pide que se le brinden las medidas de protección a la víctima, a través de las instituciones que legalmente correspondan.

"No vamos a permitir que la impunidad siga siendo la norma en este país. No vamos a callarnos, no más violencia, no más impunidad, no más encubrimientos. Este exhorto es un llamado a la acción, es un mensaje para todas las mujeres que han sido calladas, no están solas y ninguna más volverá a ser silenciada", señaló



■ Rafael Reyes, coordinador de Morena en el Congreso de Morelos, se unió al reclamo para que la Fiscalía estatal corrija la carpeta de investigación sobre Cuauhtémoc Blanco.



■ En el evento presidencial, Blanco saluda a los coordinadores en el Senado, Adán Augusto López (izq.), y en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Quevedo desde la tribuna del Congreso.

La legisladora de MC calificó de "vergüenza nacional" la resolución de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, que declaró improcedente la solicitud de desafuero contra Blanco.

El punto de acuerdo fue avalado por las bancadas de Morena, PAN, PT y PRI.

La diputada panista Andrea Gordillo Vega, respaldada por miembros de su bancada, manifestó en tribuna su apoyo a la propuesta y la exigencia de que el ex futbolista enfrente la justicia.

"Exigiendo no solamente que se solucionen las observaciones que hoy el Congreso solicita, para que no quede

impune este caso. Exigimos las y los diputados que esta investigación se lleve a cabo, pero también que de manera voluntaria el ex Gobernador, ahora diputado federal, que por cierto, (fue) premiado por Morena, que sigue defendiéndolo, renuncie a su fuero", demandó.

"No podemos permitirlo, es por eso que desde esta tribuna exigimos a la Fiscalía que haga esa carpeta de investigación con la claridad suficiente y que se lleve a cabo la investigación de manera correcta".

Se espera que la FGE atienda el exhorto del Congreso estatal y realice las correcciones necesarias en la carpeta de investigación. Una

vez subsanadas las deficiencias, se podría presentar una nueva solicitud de desafuero contra Blanco ante la Cámara de Diputados.

El 21 de marzo pasado, el Fiscal de Morelos, Edgar Maldonado Ceballos, informó que la FGE iniciaría una revisión para esclarecer posibles omisiones en la investigación y determinar deficiencias en la integración de la carpeta del caso.

Esa labor, dijo, correrá a cargo de la Visitaduría General y de Asuntos Internos, y advirtió que de comprobarse irregularidades, los funcionarios hallados responsables serán sancionados. A la fecha no se han notificado resultados.